EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 21 de Diciembre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3220

SIRVIENTA

Se necesita una de 25 á 40 años de edad, para un caserío, que sea práctica en la elaboración de queso y demás servicios propios de una casa de labor.

Dirigirse á Teodoro Ortega, Mayor pral., 230.

VINO ARAGONÉS

de superior calidad, se vende á 40 céntimos litro en la calle de los Herreros, núm. 7, casa de Evaristo de Castro.

VINO

Tinto y clarete se expende desde hoy jueves en la bodega de Don Ladislao Pulgar, calle Mayor Antigua, 124, á 30 céntimos litro.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 22 de la calle de San Juan en esta ciudad, la cual consta de planta baja, principal y segundo, tiene además corral, bonito y espacioso jardin, cuadra capàz para tres ganados y otras muchas comodidades.

Del precio y condiciones de venta enterarán los Sres. Alonso é Hijos, calle de D. Sancho, núm. 13.

VINO

Desde el día 19 se vende superior tinto y clarete, en la bodega de don Antonio de la Riva (Santo San Pedro), á 30 céntimos litro.

SE VENDE

EN LA

Calle Tarasca, núm. 1—Salchichería

	Reales.
Tocino sin hueso, el kilo á . .	6
Id. con íd.	5
Chorizos buenos, por docenas .	10
Id. por íd. .	9
Salchichas blancas y encarnadas.	7
Lomo magro	7
Chicharrón prensado. . . .	12
Idem sin prensar	6

También se vende manteca derretida por latas. á 80 céntimos.

Precios económicos en Palencia, por la SALCHICHERIA

de la calle de la Tarasca

DE JUEVES Á JUEVES.

El que cierra el año —Lotería y Noche Buena.—Fruta del tiempo.—Lo de Melilla.—De torpeza en torpeza.—El Anarquismo.—Semilla del crimen.—De localidad. Melancolía.—Los haces de leña.—Hasta la próxima.

Las postrimerías del mes de Diciembre, que es el viejo portero que cierra las puertas del año, tiene sus encantos, aunque siempre nos ofrece unos días brumosos y helados. La Lotería y la Noche Buena, son para nosotros dos alicientes agradables; la primera con sus esperanzas risueñas y la segunda con sus gratos recuerdos, hacen que el último período del año, sea esperado con avidez, y recibido entre villancicos y el monótono sonsonete de los instrumentos pastoriles.

La semana que hago objeto de esta Revista, ha tenido sabor á lo que vengo diciendo. La proximidad de esa noche que celebran las familias, siguiendo sagrada y tradicional costumbre, ha puesto en movimiento á aquéllas para ir adquiriendo esas municiones de boca que empiezan con la sabrosa sopa de almendra y terminan con el rollizo y apetitoso pavo; los chiquitines preparan las adornadas canastillas donde han de recibir la consabida *colación;* la cohorte de serenos, carteros, repartidores y demás plantas *ad Nativitate* se disponen á darnos el *sablazo* de principio de año, y *ad majorem gloriam Dei,* los niños de farol y castañuelas ensayan los villancicos con el sano y plausible objeto de sacarnos por lo menos á diez céntimos de peseta por barba. Conque si esto no tiene sabor á Pascuas, que venga Dios y lo vea.

Pero como todo esto es algo prematuro y no se ha realizado en los días que abarca la presente revista, entraré á ocuparme de los sucesos que han ocurrido durante la misma.

En primer lugar hemos tenido el asunto de Melilla, que ya va picando en historia, y del cual continúan hablando los periódicos, aunque, á decir verdad y según expuse en mi revista anterior, ya va perdiendo mucho interés. Y esto es natural. Todos nos hemos convencido de que las tropas regresarán á España sin que hayan tenido que librar combate alguno, y de que al fin el conflicto se terminara, más que por la espada de Martínez Campos, por las notas diplomáticas de Moret.

Todo esto debiera haberlo previsto el Gobierno antes de mandar á Melilla un contingente de tropas que está consumiendo todas las economías que aquél se propuso hacer en los presupuestos; pero como desde hace algún tiempo y en lo que se relaciona con la parte política, caminamos de torpeza en torpeza, de ahí que continúe el ejército en nuestra plaza africana entretenido en hacer ejercicios al blanco, y que los veintiséis Generales no se sepa en qué se ocupan, como no sea en estudiar con los gemelos de campaña las faldas del Gurugú ó en recrear la vista en las chumberas cercanas á Mazuza.

De modo que con esto y con los desdichados tratados de comercio que tanta polvareda están levantando, no le va á quedar al Gabinete hueso sano cuando se abran las Cortes. Porque eso y mucho más lo tiene el país *apuntado* en sus *apuntes* como dijo el viejo Pidal, y no le arriendo la ganancia al Sr. Sagasta si ha de contestar á todas las interpelaciones que le hagan.

Uno de los sucesos que nos ha llegado de fuera y que más sensación ha causado en la opinión pública, ha sido el que se relaciona con el anarquismo. El atentado cometido últimamente en la Cámara francesa y del que han venido ocupándose los periódicos, ha hecho que Europa entera lance una protesta formidable, y que las naciones se dispongan á estudiar el medio de concluir de una vez con esa hidra, que se va pareciendo á la que en los tiempos mitológicos asolaba los campos de la Tracia.

Y en verdad que urge, siquiera para garantía y tranquilidad de las familias honradas, que se dicte una ley que ponga á salvo á la sociedad, de las secretas maquinaciones é inicuos y cobardes atentados de los que sólo gozan con llevar à su paso la desolación y la ruina.

Y que cunde el mal, lo estamos leyendo continuamente en la prensa. Es raro el día que no nos comunica el telégrafo algún atentado cometido por medio de la dinamita, y asombra el cinismo de los autores al confesarse reos de tan cobarde crimen, deseosos sin duda, aunque sea con su muerte, de alcanzar una triste celebridad. La semilla de los Ravacholes se ha extendido por todas las naciones civilizadas, y si las potencias no forman una alianza para extirpar de una vez esas doctrinas que difunden los perturbadores del orden social, las postrimerías del presente siglo serán terribles para la humanidad.

Los sucesos que han ocurrido en esta población durante los días que abarca esta crónica, son tan escasos que casi no merecen el honor de que se les consigne.

Habiendo regresado á sus casas los mozos del actual Reemplazo, después de haberse verificado el sorteo, nuestra ciudad ha vuelto á caer en la monotonía que la es habitual. Algunos días en que el sol se ha mostrado en toda su esplendidez, permitiéndonos disfrutar de los paseos, tal cual baile en esas Sociedades que se fundan al llegar el invierno y que mueren con la estación de Primavera, y nada más.

Verdaderamente que el período que atravesamos no es muy propicio para que, en poblaciones del orden de la nuestra, podamos disfrutar de la nota alegre. La melancolía del invierno hace que busquemos refugio en los Casinos ó en las tertulias caseras, y solo de cuando en cuando, algún suceso imprevisto viene á sacarnos de la vida patriarcal que, por lo regular, hacemos.

En los días que venimos atravesando, la nota más triste es la que llega de las rozas del monte, á cuyo lugar acuden multitud de infelices braceros, para regresar al anochecer abrumados bajo el peso de aquellos haces de leña que cortan para venderlos y atender al sussento de sus familias. Esos infelices que ni siquiera se reservan un hacecillo de retama para calentar sus ateridos miembros, son los verdaderos desgraciados. Pero, afortunadamente, según he dicho antes de ahora y al ocuparme de la estación invernal, el Excmo. Ayuntamiento procura atenderles, y, al fin no les falta el preciso, y cuotidiano alimento.

Y como no ha ocurrido cosa digna de consignar desde mi último *Jueves,* doy fin á esta revista, esperando que la próxima me ofrecera sucesos de mas interés para recrear algo el animo de mis constantes y cariñosos lectores.

Clotaldo.

Desde la Corte.

Madrid 20 de Diciembre de 1893.

Sr. Director:

Más se ha hablado hoy de la enfermedad de Sagasta y de los tratados, que de la guerra con los riffeños.

Personas entendidas y que ven con frecuencia al presidente del Consejo afirman que es su estado general muy satisfactorio, y que con la cura que ayer se practicó se espera colocar en breve la tibia en su puesto, dejar bien el tendon aquiles y acabar con las demás dificultades que se oponen á la completa curación de la dolencia. Todavía habrá que repetir el trabajo llevado á efecto ayer por los médicos, en que intervino el doctor Camisón.

Háse departido esta tarde acerca del tiempo que aún necesita Sagasta para estar en disposición de salir á la calle: Creen unos que podrá acudir al Parlamento desde mediados de Enero, y dicen otros que ni en Febrero, por lo cual se hará indispensable el nombramiento de presidente interino ó en propiedad que sustituya al enfermo en las fatigosas tareas del cargo. Indícase á Vega de Armijo para ese puesto, creyéndose, si el caso llega, que habrá dimisión de actual gabinete, formándose otro después de los trámites naturales de una crisis.

Al llegar aquí, las opiniones aparecen aún más divididas, porque los liberales no caminan al unísono y mientras unos se resignarían, aun no siendo de su agrado, con un gabinete Vega de Armijo, otros probablemente le combatirían. Además, lo difícil del empeño consiste en formar el gobierno con hombres que sostuviesen la disciplina en las filas de la mayoría; es decir, que el presidente del Congreso lograra que entrasen en ese nuevo ministerio Gamazo, Moret, Puigcerver y otros á quienes sigan grupos de diputados. Y como base de todos estos cálculos se requiere que los amigos incondicionales de Sagasta apoyasen á ese futuro gobierno.

Mas si el actual presidente mejora con rapidez, las Cortes funcionarán en Enero y habrá liberales en el poder por algún tiempo. Sin embargo, hay conservadores que estiman hallarse espirante la situación y que al cabo no habrá otro camino que llamar á Cánovas háyase hecho ó no la unión con Silvela. En suma, que en este terreno no se oye sinó congeturas, porque es difícil vaticinar lo futuro y muy facil cometer mayúsculas equivocaciones, como aquella en que incurrió el embajador de España en París al concertar el *modus vivendi* con el ministro francés Mr. Ribot.

De ahí el que sea España la que se vea obligada ahora á denunciar el *modus vivendi,* único modo de ponerse en condiciones de poder llegar á un arreglo ó convenio comercial con la vecina republica cuyos hombres se empeñan en no salir de la exagerada corriente proteccionista. También en España se acentúa la misma nota, observándose que crece la ola contra el tratado con Alemania que costará esfuerzos al gobierno el sacar á flote después de la tempestad que ha de correr en ambas Cámaras. En los corrillos se oye hablar mucho de estos asuntos económicos.

En cambio apenas se oye mencionar la palabra presupuestos, ni la altura á que se encuentra la obra de Gamazo. Tampoco despiertan mayor curiosidad los trabajos que se están realizando para llegar á un acuerdo en la alteración del concierto vigente con las provincias vascas, ni el movimiento de opinión que se pronuncia en favor de que se envien los reservistas á sus casas una vez que es un hecho la paz en los campos de Melilla de donde pronto empezarán á regresar tropas á la Península.

De dinamiteros diré que se aplauden los esfuerzos de las autoridades de Barcelona. Codina, el supuesto autor del crimen del Liceo, y á quien un corresponsal cree convicto y confeso, sigue incomunicado, y se dice ha hecho importantes revelaciones. Aparte los anarquistas presos abordo del crucero *Navarra,* hay 105 en las cárceles y 23 en Monjuich.—En Francia se han hecho once prisiones de amigos de Vaillant y se sigue el proceso sin levantar mano. Todos los gobiernos de Europa se hallan trabajando en el descubrimiento de los complots anarquistas.

M.C.D.2022

Hay rumores de que el Sultán ha llegado á Marruecos. En Mazagán unos moros injuriaron á los vicecónsules de Alemania y Portugal. El príncipe Muley Araaf se halla enfermo, más no de cuidado: por eso su secretario fué quien conferenció con Martínez Campos acerca del castigo de los riffeños que robaron la madera de las balsas.—En el campamento no ocurre novedad.

Nada de particular comunican los telegramas de provincias. En Sicilia sigue la agitación. El estado del Brasil no mejora.—Es casi seguro que será restaurada en su trono la reina Silinkalani de las islas Hawrai.

Suyo afcmo.—F.

MELILLA

ECOS DE LA CAMPAÑA

Las últimas noticias recibidas en los Centros oficiales con relación à nuestra plaza africana, son las siguientes, que vemos hoy en la prensa de Madrid:

VARIAS NOTICIAS

Como ha calmado bastante el tiempo en aquel territorio, han llegado 14 vapores que estaban en Chafarinas y ha salido el correo después de cinco días.

Los ingenieros fueron á reanudar los trabajos en Guariach y no pudieron verificarlo por el mal estado del piso. Mañana volverán á trabajar.

Se ha terminado el puente sobre el Río de Oro, y se han recogido por una sección de penados las maderas que quedaban en la playa. Los moros han devuelto las que habían robado.

El coronel Navarro, jefe de Estado Mayor, con una escolta de dragones, ha ido hasta los límites de Frajana á llevar unos pliegos para Muley Araaf.

Después se ha celebrado en Guariach una conferencia entre Martínez Campos y el bajá, guardándose obsoluta reserva acerca de su resultado.

Ha tomado posesión del gobierno militar de Melilla el general Arolas. Se ignora totalmente el pensamiento y plan del Gobierno y del general en jefe respecto al porvenir de la campaña, y si las corrientes que reinan arriba son de paz ó de guerra.

A pesar de ello muchos corresponsales, creyendo lo primero, insisten en marcharse.

Los delicuentes

Acerca del incidente à que dió lugar el robo de maderas en Río de Oro, por algunos moros de Mazuza, leemos en *El Día* de Madrid:

«En un diario de la mañana, y con referencia á noticias del ministerio de Estado, se dice que Muley Araaf cumplió ayer mismo su promesa entregando al general Martínez Campos á seis de los autores del robo de las maderas.

No debe de ser ésto tan claro cuando *La Correspondencia*, en su ùltima hora de hoy, discurre en estos términos sobre la contingencia de la entrega:

«En lo referente à los riffeños que han robado las tablas de la balsa, el bajá del campo prometió entregarlos á Martínez Campos.

Este ha consultado al Gobierno acerca de lo que había de hacer con ellos (cuando se los entreguen).

El Gobierno, por su parte, entiende que fusilarlos por cosa tan insignificante sería una crueldad inútil, no digna de un Gobierno civilizado: maltratarlos es todavía más feo para la autoridad militar, y retenerlos prisioneros es hacerles un favor, puesto que sería mantenerlos en mejores condiciones de las en que ellos viven.

Por consiguiente, lo acordado es que se los entreguen atados al general Martinez Campos, el cual los hará embarcar para Tanger, à fin de que los castiguen las autoridades del sultán.»

Ampliando la noticia que publicamos en nuestro número de anoche, relativa á un asunto tan importante como es el que se refiere al Impuesto sobre la Deuda, insertamos hoy la parte dispositiva de le Real Orden publicada en la *Gaceta*, y que dice como sigue:

El Impuesto sobre la Deuda

«1.º Que el sello ó timbre representativo del pago del impuesto de circulación debe aplicarse á todos los títulos de renta del Estado y á los valores industriales y mercantiles que circulen en el mercado, sean ó no objeto de contratación, y ya se hallen constituídos en depósito necesario, ó voluntario, ó en poder de sus dueños, sin exceptuar los que circulen en las provincias Vascongadas y Navarra, cualquiera que sea su procedencia.

2.º Que las inscripciones intransferibles de renta perpetua a favor de Corporaciones civiles y eclesiasticas y la Deuda amortizable de propiedad del Banco de España, mientras no obtengan la libre circulación, estaran exentas del impuesto.

3.º Que en los títulos cuyos cupones no entalonen con éstos, ya por hallarse colocados al pie de los mismos en líneas horizontales ó por cualquier otro motivo, debe fijarse el timbre integro al dorso del título.

4.º Que los títulos de la Deuda exterior, los billetes hipotecarios de la isla de Cuba y los valores industriales y mercantiles cuyos cupones se pueden cobrar en España ó en el extranjero, según donde al efecto sean presentados, devengarán el impuesto cuando circulen en España, no pudiendo, por tanto, ser admitidos á la contratación en los mercados de la Península é islas adyacentes, ni en depósito en la Caja general del Tesoro, Banco de España, ni otro cualquier establecimiento sin que lleven el timbre correspondiente al respectivo año económico, fijado al dorso del título.

5.º Que el Banco de España, como cualquier otro Banco ó Sociedad de depósitos y descuentos, puede pagar á metálico el impuesto correspondiente á las Deudas y valores que tenga en custodia ó pignoración, á cuyo efecto presentara una liquidación autorizada, en la que figuren los saldos que de sus respectivas cuentas resulten por los distintos conceptos de depósitos y pignoración, y sobre la suma que formen liquidarán y determinarán el importe del impuesto, quedando obligados á poner al dorso de los títulos, al ser devueltos á los imponentes, un cajetín haciendo constar el pago del impuesto y descontando á los interesados el importe de aquél al hacerles el pago de los intereses. Estas liquidaciones se presentarán y harán efectivas en 1.º de Enero por los títulos y valores cuyos vencimientos sean trimestrales, y en 1.º de Abril por los que sean semestrales y correspondan á este mes y al de Octubre.

6.º Que la Caja general de Depósitos exija y cobre de los imponentes á metálico el valor del impuesto al realizar el pago de los intereses ó al devolver el capital, haciéndolo constar en la factura de cobro, y estampando al dorso del título un cajetín que acredite el pago del tributo.

Y 7.º Que están sujetas al pago del impuesto las Deudas emitidas por las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, debiendo cuidar dichas Corporaciones provinciales y Ayuntamientos, debiendo cuidar dichas Corporaciones de que al presentarse cada título al cobro de sus intereses del primer vencimiento del año tengan adherido al dorso el timbre correspondiente.»

De todas partes

Dice un periódico de Valladolid.

«En las inmediaciones del mercado del Campillo se dieron esta tarde una viva satisfacción à bofetada limpia dos muchachos que se disputaban la primacia en el triunfo de una batalla campal dada el día anterior entre moros y cristianos del barrio.»

¡Si cuando digo yo que el asunto de Melilla nos va á traer muchos disgustos!

Porque un día de repente
un chico mata con gana
á otro que es más inocente
tomándole *mayormente*
por un moro de Frajana.

De pillo á pillo.

Dice un periódico, que acaba de fallecer en Londres uno de los más famosos abogados de aquella ciudad.

Era un hombre habilidísimo para enredar el más claro asunto y poner en berlina al mas ilustrado testigo. Su fama anonadaba á la parte contraria. Pero, por lo mismo se hizo célebre la contestación que un pastor supo darle en un tribunal de York.

Se trataba de un robo de animales, —de un buey.

Alegaba el pastor, como testigo, haber presenciado el robo.

El abogado Lockwood, se esforzaba en demostrar que el testigo estaba tan distante del lugar del suceso que no podía verlo bien.

—Decidme, buen hombre—le preguntó—¿á qué distancia podéis reconocer un animal?

—Pues—contestó el interrogado—¡á la que me separa de vos!

Y aqui pensar es sencillo
que fueron de pillo á pillo.

LAS CORTES

Decididamente el Gobierno teme que llegue el momento de tener que presentarse en las Cortes á dar cuenta de su gestión.

Todos los partidos consideran necesaria la apertura de las Cortes; creen que no se puede prolongar más tiempo el silencio del Gobierno, y estiman como indispensable que se dé cuenta al país de todo lo que ocurre.

Dice *La Correspondencia*:

«Ha conferenciado el embajador de España, Sr. León y Castillo, con el Presidente del gobierno francés, Mr. Casimiro Perier, acerca de nuestras relaciones comerciales con Francia.

Perier insiste en afirmar que por el actual *modus vivendi* está España obligada á conceder á Francia cuanto conceda á otras naciones, y sin embargo, el duque de Tetuán, que convino el *modus vivendi* actual declaró en el Senado que jamás entendió aquel Gobierno haber hecho semejante concesión. Insiste Perier en que no podemos aplicar a Francia una tarifa diferencial, è insistimos nosotros en que según el Gobierno anterior no se hizo tal concesión. Así están las cosas. Si no se llega à un acuerdo, claro es que no haremos nosotros concesiones sin otras que las compensen, y entonces será de temer que recíprocamente ambos países apliquen á la importación de los géneros de cada uno en el otro sus respectivas tarifas máximas y pierdan al mismo tiempo y se perjudiquen en sus intereses Francia y España.»

Un colega que sale en Alcañices
dice que recibió Muley *Sarasa*
de Tetuán dos tapices,
haciendo luego esta pregunta rasa:
«¡dónde los cuelga si no tiene casa!»
Pues hombre... en las narices.

Otro apreciable colega
hablando del General
Martínez Campos agrega,
tendrá mérito especial
cuando aquí llegue, si llega.
En todo eso ya conviene
hoy la gente entusiasmada,
¡Ya lo creo que lo tiene,
¡Toma, como que se viene
sin desenvainar la espada!

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—20 Diciembre 1893

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de Santander y el juez de primera instancia de Potes.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de Diego González Fernández, Manuel Moya y Calzadilla y Santos Irebarren Endara.

Hacienda.—Real orden referente á pensiones de las viudas y huérfanos de los operarios de las minas de Almadén.

—Otra dando las gracias á la Diputación provincial de Navarra por el empréstito de 250.000 pesetas que ha contratado para las operaciones en Melilla, y disponiendo que ingrese en el Tesoro el importe del donativo.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz), decretada por el gobernador de la provincia.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Gutiérrez, Vélez, Lanchares, Puertas, Gallán, Morrondo, Ortega Bernal y Villumbrales.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del Consejo de la Caja de Ahorros, dando cuenta de la pensión acordada á favor de la viuda del finado Depositario, así como del nuevo nombramiento à favor del Sr. Oliva.

Se aprobó un nuevo cuadro que la Comisión de Policía urbana presentaba, para la distribución de hora del alumbrado eléctrico, conforme con las condiciones del contrato.

Se aprobó también el pliego de condiciones formulado por la misma Comisión para el derribo de la casa núm. 15 de la calle de Barrionuevo, cuya subasta tendrá lugar el día 29 del actual á las doce de la mañana.

Pasó à informe del Sr. Arquitecto y Comisión, una solicitud de D. Isidoro de Fuentes, sobre apertura de huecos en la fachada de la casa núm. 67 de la calle Mayor Antigua.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía rural, les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se acordó que se abone á D. Tadeo Dueñas, el importe del derribo de los muros y otros en el cuartel de Alfonso XII.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Romero expuso: que por virtud del último arreglo sobre partidos judiciales, hoy contaba el juzgado de Palencia con 58 pueblos, siendo por tanto insuficiente el local que ocupa para las necesidades ordinarias, por el mayor número de personas que necesariamente tienen que concurrir allí todos los días, permitiéndose proponer la adquisición de una casa en condiciones para instalar ambos Juzgados, cuyo gasto pagarían entre los pueblos.

El Sr. Presidente, encontró muy acertadas las indicaciones del Sr. Romero manifestando que esto corresponde al Alcalde de acuerdo con los demás del partido y que por otro lado la prensa principiaba á indicar la posibilidad de un nuevo arreglo en algunos juzgados suprimidos.

El Sr. Romero, hace tiempo, dice, germina en mi mente la idea de dotar de un grupo escolar al barrio de Santa Marina, idea que sino para hoy puede tenerse en cuenta para el porvenir.

Para llevar á cabo este proyecto y como punto el más à propósito para tal objeto, señala las inmediaciones de la puerta de León, solicitando al efecto del Ilmo. Prelado la Escuela de Cristo y con los corrales accesorios, cuadrar con el nuevo cuartel de la Guardia civil, abonándose al Prelado, la tasación que se haga, de dicha ermita.

Dice luego que los Prelados fueron los primeros que implantaron la enseñanza gratuíta y locales donde facilitarla y termina exponiendo que la buena disposición del Sr. Almaráz en favor de la enseñanza, dará facilidades al proyecto del nuevo grupo escolar en dicho sitio.

Sr. Lanchares, expone que tanta ó más falta como en el barrio de Santa Marina, está reclamando un grupo es-

M.C.D.2022

colar el barrio de la Puebla, donde las expropiaciones cree no han de ser un obstáculo para la realización del proyecto.

La corporación, á indicación del señor Presidente, acuerda tomar en consideración las dos proposiciones.

Termina la sesión manifestando el Sr. Presidente que en el presupuesto actual, hay una consignación de 200 pesetas, para subvención de una escuela de adultos y que en su consecuencia debe ser entregada dicha suma á la de la Propaganda Católica, acordándose asi.

Se han recibido en este distrito Universitario los títulos de Licenciado en Derecho de D. Román Ayala y D. Miguel Núñez: el de Licenciado en Medicina de D. Manuel Capdevila, y el de perito Mercantil de D. Juan Leonardo.

La Dirección General de Contribuciones é Impuestos ha declarado, con fecha 30 de Octubre último, que los sueldos devengados por los maestros de instrucción primaria están sometidos al pago del impuesto del 1 por 100, y en su virtud, los Ayuntamientos, al remitir á las Administraciones las certificaciones acreditativas de los pagos efectuados durante cada trimestre, incluirán los hechos por este concepto, para que de ese modo pueda tener lugar la exacción indicada.

Ayer se firmó la Real Orden, mandando á sus casas á los reservistas de la quinta de 1887 que habían sido llamados á las armas.

Nada se ha resuelto todavía acerca de la concesión de licencias en las próximas Pascuas á los jefes y oficiales del ejército.

De suponer es que no se interrumpa la costumbre establecida.

A las seis de ayer tarde se reunió la junta municipal de coasociados, para aprobar los convenios de expropiaciones á satisfacerse en ejercicios inmediatos, correspondientes á la casa número 15 de la calle de Barrionuevo, 16 de la de Gil de Fuentes, 142 de la Mayor principal y 244 y 246 de dicha calle en la parte que afecta á la Callejilla de Nieto, habiendo sido aprobados todos por unanimidad.

Algunos jóvenes de esta población tienen el propósito de pedir al Gobierno de provincia, autorización para fundar una sociedad de baile titulado *La Novedad.*

Aplaudimos la idea de los jóvenes, que por ese medio se proponen distraer las veladas del Invierno.

Pero han de saber también
esas personas sencillas,
que el titulo no está bien.
Eso, para un Almacén
de paragüas y sombrillas.

Porque siendo sociedad de baile, no vemos *La Novedad* de la cosa.

Dice nuestro colega de Valladolid *El Eco de Castilla*, que existe en aquella capital la idea de reorganizar un círculo mercantil, iniciada por la Cámara de comercio, la cual va de día en día adquiriendo prosélitos, hasta tal punto que en tan breve espacio de tiempo se han suscrito, por valor de 30.000 pesetas en acciones, pues todo el comercio reconoce la gran utilidad de un centro donde se puedan facilitar toda clase de operaciones mercantiles, incluso las bursátiles.

El día 28 del actual á las doce de la mañana, se celebrará en el salón de la Alcaldía, subasta pública para la venta de una tierra en término de esta ciudad, adjudicada al pósito de la misma.

La cuestión de puestos en el nuevo Ayuntamiento, está dando mucho juego entre los diversos partidos políticos, pudiéndose asegurar, que por hoy no es facil ni remotamente suponer, quiènes han de ser los elegidos.

Lo único que puede indicarse, es que los republicanos no son los que han de sacar peor parte, por la poca unión de los monarquicos.

A las doce de la mañana del día 27 del actual, tendrá lugar en el salón de la Alcaldía, la subasta para el derribo de la casa núm. 15 de la calle de Barrionuevo, según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Uno de estos días continuará nuestro querido amigo el sabio catedrático y elocuente orador D. Ricardo Becerro de Bengoa, sus conferencias en el Ateneo de Madrid, debiendo ocuparse en la primera de aquéllas del Convento de Astudillo, fundación del Rey Don Pedro I de Castilla.

Y ya que hablamos de conferencias. Parece que existe el propósito de reanudar en la Sociedad Económica Palentina, las que hace algunos años tenían lugar, referentes á asuntos científicos, y que con tanto gusto eran escuchadas por las muchas personas que acudían al local de la Sociedad citada.

Llamamos la atención de nuestro Excmo. Ayuntamiento, que es á quien creemos corresponde entender en lo que hacemos objeto de este suelto, acerca del mal estado en que se halla el puente de Viña Alta en el Colmenar de Ramírez.

Nosotros, que hemos tenido lugar de ver aquèl, nos hemos convencido de que constituye una exposición para todo el que transita por èl, y que se hace precisa su pronta recomposición, según piden, muy justificadamente, las personas que habitan por aquellos alrededores.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

El oficial de 2.ª clase, electo para la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Manuel Benito Guijarro, pasa con igual destino á la de Zaragoza, nombrando en su reemplazo á D. Alvaro Rico, que lo es de aquella provincia

DE LA SOCIEDAD «CASINO»

«Madrid 20 (6 t.)

Escuadra regreso Melilla, tranquilidad plaza, reanudados trabajos fuerte Aguariax. Arolas encargóse mando.

Fabra.»

«Madrid 21 (1'15 m.)

Ordenádose regresen sus casas reservistas 1887, consejo último gobernadores nombramiento alcaldes. Resérvase hasta firmelos Regente, acordóse indulto tres reos muerte Mindanao y obsequiar pascuas tropas Melilla dos reales soldados, cuatro clases.

Fabra.»

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc.. etc., certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas* y *en el lupus*, con resultados mas ventajssos que con el áceite de hígado de bacalao.

También me ha dado buenos resultados en la *escròfula ósea, con ó sin caries en los huesos.*

Madrid 15 Enero 1886.

Dr. JOSE EUGENIO OLAVIDE

Seccion festivs

RUMOR QUE CIRCULÁ

Señores; ya están ahí ..
esta mañana les ví
con su plumaje sedoso
y su paso majestuoso
andar delante de mí,
y en ese instante oportuno
tanto llegué á conmoverme
según notaría alguno,
que hasta estuve por meterme
debajo de la capa uno.
Y digo y hasta repito
que habrán comprendido al cabo
me refiero en este escrito
á ese hermoso pajarito
que lleva el nombre de pavo.
¡Ave que por la Ciudad
anuncia la Navidad
con su ¡pau! ¡pau! angustiado,
ofreciéndose cebado
que es una barbaridad!
¡Tristísimo pasajero
que guiándose sencillo
por la vara del pavero,
corta su vida el cuchillo
de rústico cocinero!
¡Oscuro pájaro grave
que vamos á asesinar!!
¡Nada, nada, ya se sabe,
á mí cuando hablo de ese ave
me dan ganas de llorar!
Y prueba la razón esa,
el que ayer me regaló
cierto hombre que me interesa
un señor pavo que pesa
casi tanto como yo.
y al punto la orden he dado
para que sea tratado
con la mayor cortesía,
ese valiente soldado
de lanceros de *Pavía.*
¡Y no haré la vil acción
de matarle, como vengo
notando en la población!
¡No señor; allí le tengo
en una jaula al balcón!
Lo más que hago como amigo
es atarle por un ala
y echarle encima un abrigo
y pasearle conmigo
de la cocina á la sala.
¡Pero matarle y perderle!
¡jamas, pues pudiera verle
sangriento ante mi memoria!
Yo lo mas que hago es .. comerle
guisado ó en pepitoria!
Ahora bien; como ha corrido
el rumor de que padecen
los pavos que aquí han venido,
cierto mal que no merecen
y que hoy es desconocido,
aviso a la población
que por si es el sarampión
ó algún constipado malo,
se admiten como regalo
siempre en esta Redacción.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 21 —Como todos los años en la actual época la concurrencia en el mercado anterior á las Pascuas, es grande; no solo de los que vienen á vender cereales y legumbres, sino de todos aquellos que desean proveerse de los comestibles propios de los días que siguen á la noche buena.

En el celebrado hoy se han puesto á la venta 200 fanegas trigo, 100 de cebada y de escasa importancia en el centeno y avena, siendo los precios que han regido, los siguientes:

Trigo á 38'50 reales la fanega.
Cebada a 21 íd íd.
Centeno a 23 íd. íd.
Avena á 17 íd. íd.

Las ofertas sobre vagón se hicieron á 39'50 reales las 92 libras y solo pagaron á 39.

—

VILLADA, 20 —El temporal de lluvias que tenemos, hace que este mercado no esté tan concurrido como debiere por hallarse los caminos en malísimo estado.

Los precios que han regido para los ceeales y legumbres puestos á la venta son los siguientes:

Trígo á 38'50 reales las 92 libras; cebada de 24 á 25 reales la fanega, centeno de 26 á 27; avena de 16 a 17; garbanzos de 60 á 108; alubias de 54 á 72; yeros de 36 á 37 y patatas de 2'50 à 3 reales arroba.

En el mercado de ganado vacuno se presentaron 400 reses de las cuales se vendieron 300, habiéndose pagado el destinado para el degüello de 50 á 56 reales arroba.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 20.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas trigo que se han pagado de 39'50 á 40 reales las 94 libras.

De centeno entraron 60 que se pagaron de 23 á 23'25 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 300 fanegas trigo, pagándose de 39 á 39'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 20 —Al detall la entrada de trigo que hubo en el mercado de este día, fueron 700 fanegas habiéndose pagado las 94 libras á 38'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 38'75 reales las 94 libras y solo han pagado á 38'50, sin que se efectuara operación alguna.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de nieblas frías.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Témpora.—Ayuno.—Indulgencia.—plenaria —San Demetrio San Zenón y San Flaviano.

Ultima hora

MADRID 21 (9'45 m.)

Reservistas licenciados

Mañana, según órdenes que se han circulado por el Ministerio de la Guerra, se efectuará el licenciamiento de los Reservistas correspondientes al cupo de 1887. Se ha dispuesto se les socorra á cada uno con diez días de haber. El regreso lo verificarán por las vías férreas, corriendo á cargo del Estado todos los gastos del viaje.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

SYNDETIKÓN.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Alonso é Hijos
Don Sancho, 18.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

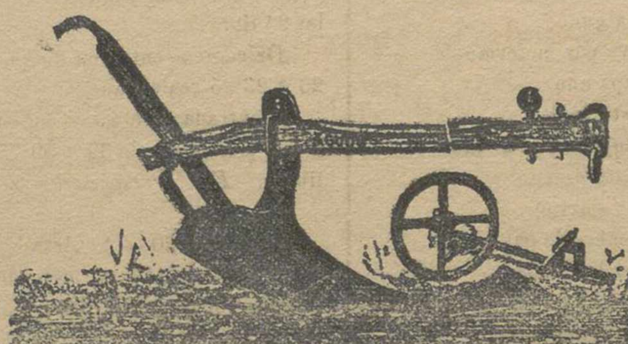

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ESTOMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, La tos, Malas digestiones, *Inapetencia,* Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, *Diarreas,* Disenterias, *Convalescencias difíciles,* Vómitos de las embarazadas, *Anemias,* ete., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACEUTICA Y DR. ANDREU

Dígestivo poderoso--Agradable al paladar

VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO

Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España, J. URIACH, y C.ª Moncada, núm. 20, Barcelona. En Palencia, Natalio de Fuentes Aspurz é Hijo.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

PARA LAS PASCUAS

GRAN CONFITERÍA de

Luis Ruipérez

Mayor pral 108

Tan acreditada está
en toda Castilla hoy día,
según el lector sabrá,
esta GRAN CENFITERIA,
que huelga elogiarla ya.
Y si hoy se anuncia constante
á sus muchas relaciones,
es por mostrarse galante
y porque llega el instante
de comprar las *colaciones.*
No dirè á la población
que tengo ya desde ahora
un exquisito *turrón*
de infinita variación,
porque eso nadie lo ignora.
Pero lo que es conveniente
que sepa toda Castilla,
es que la nota corriente
son los que llamo actualmente
pepinillos de Melilla.
Exquisita novedad
que después de no ser cara,
creo sería capaz
si á los moros se mandara,
de hacer al punto la paz.
Y para que sea notoria
la fama que gozo hoy día,
como cosa perentoria
hay en mi CONFITERIA
los *pastelillos de Gloria.*
Esto, como novedad;
pues tocante á variedad
tanto en dulce como en pasta,
tengo todo lo que basta
para hacer la Navidad.
Mazapanes y turrones
que son la nata y la esencia,
y delicados *bombones*
y un centenar de *melones*
de la florida Valencia.
Acuda, pues, la ciudad
porque aquí no hay nada malo.
NOTA de publicidad:
infinita variedad
de objetos para regalo.

CONFITERIA
de
LUIS RUIPÈREZ
108—Mayor pral.—108

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

LA ESPERANZA 1.ª

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

Viuda é hijo de Angel Arranz

Plaza Mayor, 12 Palencia Plaza Mayor, 12

El nombre lo dice claro,
y llamándose ESPERANZA
creo que á nadie se alcanza
ponerla ningún reparo.
En esta Tienda que es faro
de exquisita variedad,
encontrará la ciudad
por libras y por serones
las mejores colaciones
que se usan en Navidad.
Higos de Lepe y de Fraga
de esos que el glotón invoca,
pues sin meterse en la boca
tan solo el olor halaga.
De *orejones* una plaga;
de *pasas* gran novedad,
y un *bacalao* verdad
que el hambre á todos aguza,
porque parece merluza
debido á su calidad.
La TIENDA DE ARRANZ hoy día
es de todos visitada,
y está tan acreditada
que goza gran simpatía.
En ella hay economía,
buen peso, gran novedad,
exquisita variedad,
y sobre estas impresiones,
las mejores colaciones
para la Natividad.

Pasas, Higos de Lepe y de Fraga, Aceitunas de la Reina y Manzanilla, Bacalao de Escocia, Orejones, Ciruelas pasas.

VIUDA È HIJO DE ANGEL ARRANZ

Plaza Mayor 12,

¡ALTO AL NÚMERO 43!

ESTA CASA TIENE 36 OFICIALES Y OFICIALAS

Surtido especial en ropas hechas

Alta novedad en

CAPAS FINAS

Con esmero y prontitud trajes á la medida en 24 horas.

Se confecciona el traje, respondiendo del corte y confección.

VER PARA CREER

FIJARSE EN EL NÚM. 43

Velayos

6.000 trajes hechos, surtidos

VENTA

Se hace de unas veinte aranzadas de majuelo y viñedo en varios términos de esta ciudad; para tratar, Herreros número 21, Gregorio Salsero.

BURRA

Se vende una de seis años con su cria y leche de ocho días, de buena calidad.

Para tratar de su adquisiciòn, dirigirse á Antolín Arconada, en Arconada.

CASA

Se vende una en la calle Mayor pral. Dirigirse á la imprenta de este Diario.

M.C.D.2022